

Sra. Margoree Zambrano
Verifique documentación
adjunta y continúe con lo
solicitado

10:53:40

Quininde, 6 de Julio del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Esmeraldas.-



De mis consideraciones:

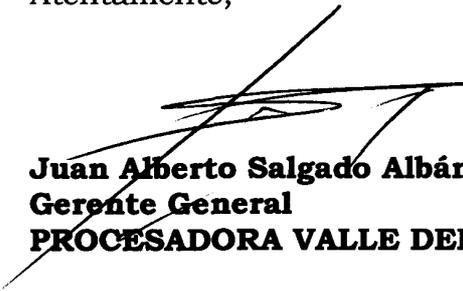
Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativa del capital social de la Compañía PROCESADORA VALLE DELSADE S.A. PROVASA.

CEDENTE:	Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.
CESIONARIA:	Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A.
No. DE ACCIONES:	Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho (274.668)
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se ha registrado la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Juan Alberto Salgado Albán
Gerente General
PROCESADORA VALLE DELSADE S.A.



Quito, 6 de Julio del 2012

**Señor
Representante Legal
PROCESADORA VALLE DELSADE S.A. PROVASA
Quininde.-**

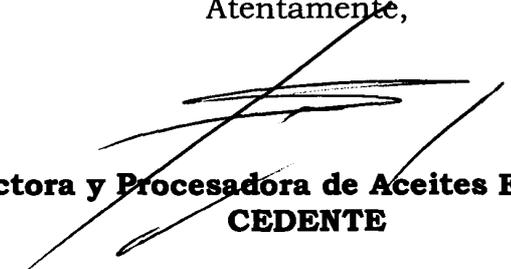
De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIA, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía PROCESADORA VALLE DELSADE S.A. PROVASA.

CEDENTE:	EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CESIONARIA:	Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A.
No. DE ACCIONES:	Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho (274.668)
VALOR DE CADA ACCIÓN:	US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América)

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicarlo a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


**Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.
CEDENTE**


**Carlos González Artigas Díaz
PRESIDENTE
Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A.
CESIONARIA**



NOTA DE CESIÓN

Cedo y transfiero a favor de Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho (274.668) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de US \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, emitidas por la compañía PROCESADORA VALLE DELSADE S.A. PROVASA.

Quito, 6 de Julio del 2012


Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.
CEDENTE


Carlos González-Artigas Díaz
PRESIDENTE
Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A.
CESIONARIA

DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el anverso del presente documento son auténticas y pertenecen a los señores: **JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN** con C.C.No.170524845-6, casado, GERENTE GENERAL, Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., CEDENTE, **CARLOS ESTEBAN GONZALEZ ARTIGAS DIAZ** con C.C.No.130055062-9, casado, PRESIDENTE de Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A., CESIONARO; siendo las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados. Manta, Julio 27 del 2012.- EL NOTARIO.-




Ab. Raúl González Mely
NOTARIO TERCERO DE MANTA





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a ..22. SEP. 2008.....



Santo Domingo, 3 de junio del 2008

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Señor.
JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN
Ciudad.-

Por medio de la presente nos es grato poner en su conocimiento que mediante sesión del directorio celebrada el 28 de abril del 2008 se designo a usted **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.** teniendo a su cargo la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales, en ausencia temporal, falta o impedimento del Gerente General.

La Compañía se constituyo el 7 de junio de 1973, ante el notario Dr. Jaime Nolivos Maldonado, e inscrita en el registro Mercantil con fecha 5 de octubre de 1973.

Sus facultades son las determinadas en la escritura pública de fecha 12 de noviembre del 2007 suscrita ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo el 21 de enero del 2008.

El Plazo de duración del presente nombramiento será de cuatro años desde su inscripción en el registro mercantil.

En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogara en primer término el Subgerente General y a falta de este último el Presidente de la Compañía con todos los derechos y atribuciones que le corresponde al Representante Legal.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la COPIA es fiel y constante de fojas es igual al ORIGINAL presentado ante el suscrito.
Quito a de Mayo de 2010

Carlos Fernando Murrugui Montalvo
CARLOS FERNANDO MURRUGUI MONTALVO
PRESIDENTE

Mariela Pozo Acosta
Dra. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede el Registro de NOU BIZMILSUC Tomo No 42 Inscripción No 19 Repertorio No 654 Santa Domingo a 10.06.2008

starta 40
Via 40
Juan Alberto Salgado Alban
524845-6
Ciudad: Ecuatoriana
Inscripción Quito: Av. Colon 1465 edificio piso 8 Of. 805



Montecristi, 23 de Marzo del 2.009

Señor
Carlos González-Artigas Díaz
Presente.-

De mis consideraciones:

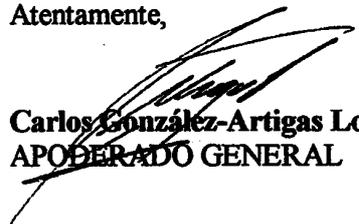
La Junta General de Accionistas de la Compañía **EXTRACTORA AGRÍCOLA RIO MANSO EXA S.A.**, que tuvo lugar el día lunes 23 de Marzo del 2009, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía para el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía, se constituyó en la ciudad de Quito el 26 de Enero del 1.977, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de Febrero de 1977.

El domicilio actual de la compañía es en el Cantón Manta, Km. 5 1/2 de la vía Manta-Montecristi.

Atentamente,

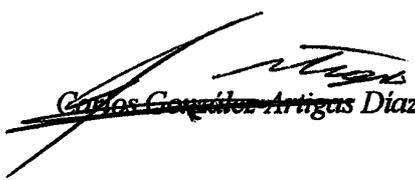

Carlos González-Artigas Loor
APODERADO GENERAL

DATOS DEL PRESIDENTE:

NACIONALIDAD: Ecuatoriano
DIIRECCIÓN: Cantón Montecristi
CÉDULA No.: 130055062-9

*Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **EXTRACTORA AGRÍCOLA RÍO MANSO EXA S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.*
Montecristi, 23 de Marzo del 2.009

Atentamente,


Carlos González-Artigas Díaz



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "EXTRACTORA AGRÍCOLA RIO MANSO EXA S.A"** Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 158-162 con el número Treinta y Tres (33) del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número sesenta y ocho (68) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Novecientos cincuenta y cinco (955) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "G".

Montecristi, 11 de Mayo del 2.009.

Ab.F.C.

Dr. Vicente Izurieta Gavirio
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN MONTECRISTI

